



Gaceta

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina



REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA EN BENEFICIO DE LA INVESTIGACIÓN

PÁGS. 10-13



CONTENIDO

- 02 El origen de la obesidad y sus soluciones
- 04 La invisible salud de las mujeres en la actualidad
- 05 Relación entre las emociones y la alimentación
- 06 6ª Semana de la Inmunología
- 08 El Departamento de Microbiología y Parasitología realizó el Primer Simposio de Micología
- 10 El Departamento de Anatomía remodeló siete laboratorios
- 12 El Departamento de Fisiología remodeló tres laboratorios
- 14 Publicaciones de la Facultad de Medicina: *Nefrología pediátrica*
Reseña de sesión ordinaria híbrida del Consejo Técnico
- 15 Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez".
- 16 Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez".
- 17 Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Manuel Martínez Bález".
- 18 Convocatoria. Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2022.
- 20 Ingrid Eunice Esquivel: pasión por la danza y el movimiento del cuerpo humano
- 21 Reunión de Entomología Forense 2022
- 22 Concierto del Día de la Maestra y el Maestro

Por Azucena Xancopinca

"La obesidad es una enfermedad crónica causada por exceso de grasa que es tóxica para el cuerpo y genera inflamación en todos los órganos", indicó la doctora Ana Lilia Rodríguez Ventura, académica de pregrado y posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, al advertir que presentar adiposidad desde la niñez implicará mayor riesgo cardiovascular en la adultez, aun si se tiene un peso normal, porque ocasiona un envejecimiento prematuro en todos los órganos, por lo que se tiene que atender desde la niñez.

En la conferencia "El origen de la obesidad y sus soluciones", transmitida por **Facebook Live** y **YouTube**, la especialista señaló que la obesidad no se cura a corto plazo y existen diversas causas que la originan, como las perinatales, genéticas, epigenéticas, psicológicas y conductuales.

"El alto peso materno, pregravidéz y concentraciones de triglicéridos elevadas van a causar un crecimiento fetal excesivo y síndrome metabólico desde los seis años de edad, pero el efecto se puede atenuar si la ganancia de peso es adecuada", destacó.

Además, están las condicionantes económicas y socio-culturales "que nos limitan demasiado, tales como la precariedad de los salarios que no cubren la canasta básica y ambos padres deben salir a trabajar descuidando su salud y la de sus hijos; la estigmatización culpando a quienes padecen adiposidad e incluso la burla frecuente,

El origen de la obesidad y sus soluciones



así como el desconocimiento de su propio estado nutricional, que implica por sí mismo una enfermedad crónica con múltiples complicaciones y no permite contrarrestar esta pandemia que no hemos podido superar".

"Los recién nacidos de padres con adiposidad tienen telómeros más cortos con respecto a los recién nacidos de padres con peso normal, la lactancia materna es un factor protector contra el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en jóvenes al protegerlos de obesidad, y hay estudios que muestran que lo que comen las mamás durante el embarazo y la lactancia van a marcar los gustos de sus hijos", mencionó la especialista.

Del mismo modo, indicó que "si estamos el mayor tiempo posible realizando actividad física y el menor tiempo sentados, si consumimos más fibra y grasas de origen vegetal, menos productos procesados, y con un tabaquismo y alcoholismo negativos, podemos protegernos de desarrollar diabetes mellitus en un 80 por ciento; además, se ha demostrado que un estilo de vida saludable es dos veces más efectivo que la metformina".

"Las complicaciones que trae consigo la diabetes son muchas, a nivel pulmonar encontramos la apnea obstructiva del sueño; a nivel endocrinológico, la resistencia a la

insulina; alteraciones hormonales como la poliquistosis ovárica; a nivel gastrointestinal está el hígado graso, enfermedad por reflujo gastroesofágico y coledocolitiasis; además, cefalea, hipertensión arterial, dislipidemias y desplazamiento de cadera, por mencionar algunas", subrayó.

Del mismo modo, señaló que "si disminuimos entre un 5 a 10 por ciento del peso basal en los adultos y un 0.5 del puntaje Z en los niños a lo largo de seis meses, podríamos reducir estas complicaciones, incluso la diabetes tipo 2".

La doctora Rodríguez Ventura enfatizó que la prescripción médica de un estilo de vida saludable consiste en comer diariamente cereales integrales, verduras, frutas, pescado y semillas; disminuir el consumo de carne roja, huevo frito y embutidos; eliminar el consumo de refrescos; comer fuera de casa menos o igual a tres veces al mes; beber dos litros de agua al día; desayunar al despertar; comer antes de las tres de la tarde y cenar antes de las ocho de la noche.

Asimismo, es importante no saltar comidas; comer durante más de 20 minutos; dormir antes de las 10 de la noche de seis a nueve horas en el caso de los adultos, y niños de ocho a 10 horas; no dormir con luces encendidas, ni usar pantallas dos horas antes de dormir; ver televisión máximo una a dos horas; realizar ejercicio cinco horas a la semana los niños y dos horas y media los adultos; ser felices con lo que se tiene; vencer la adversidad y creer en algo o alguien, sobre todo en nosotros mismos.

"Las elecciones dietéticas de los padres y sus hábitos afectan a las próximas tres generaciones, y por eso los niños son nuestra esperanza de cambiar esta alteración transgeneracional". Dra. Ana Lilia Rodríguez

Gaceta Facultad de Medicina, año X, número 281, del 16 al 22 de mayo de 2022, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <http://gaceta.facmed.unam.mx>, correo electrónico: gacetafm@unam.mx.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: licenciada Isabel Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 16 de mayo de 2022. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

La invisible salud de las mujeres en la actualidad

Por Luz Aguirre

"A mis 40 años empecé a pensar que en la academia nunca nos explicaron del todo bien las diferencias del enfermar entre hombres y mujeres, y cuando lo empezamos a buscar, nos dimos cuenta que en los trabajos publicados de hace 32 años no existían diferencias", indicó la doctora Carmen Valls Llobet, representante del Centro de Análisis y Programas Sanitarios y profesora de la Universidad de Barcelona.

En la conferencia "La invisible salud de las mujeres en la actualidad", realizada en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y transmitida por [Facebook Live](#) y [YouTube](#), la especialista aseguró que existe una ausencia de investigación específica en la salud de las mujeres, lo que las hace invisibles en la ciencia médica en los aspectos biológicos, clínicos, psicológicos, sociales, culturales y medioambientales.

"Hoy vengo a hablarles del libro *Mujeres invisibles para la Medicina*, que resume 20 años de mi trabajo y de mi vida", señaló la doctora Valls Llobet al mencionar que el principal error de la Medicina en la historia ha sido no diferenciar la investigación por sexo, presuponiendo que al estudiar a los hombres ya se estudia a las mujeres.

Resaltó que es importante considerar las normas, creencias, derechos, obligaciones y relaciones sociales que diferencia a hombres y mujeres en la sociedad para poder estudiar los datos en salud que arroja cada sexo, ya que el riesgo a la salud de la mujer está basado en las actividades que realiza, así como las



Ilustración de Alejandra Hernández Rojas

desigualdades que vive, las demandas sociales, y las diferencias fisiológicas, endocrinas o psicológicas, estas últimas determinadas por las características sexuales.

"La principal causa de muerte en hombres es el cáncer de colon, pero en mujeres es la tercera o cuarta causa, ese es uno de los más grandes factores para considerar que hombres y mujeres somos diferentes y la Medicina nos tiene que ver así: diferentes", enfatizó la doctora Valls Llobet, durante el Seminario Permanente de Género en Salud, moderado por la doctora Luz María Moreno Tetlacuilo, Coordinadora del Programa de Estudios de Género en Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM.

La ponente consideró que en la mente de las y los investigadores sigue existiendo un sesgo sobre la valoración de las mujeres como individuos; por ello, pocos han sido los que se han preocupado de hallar respuestas sobre la mortalidad y morbilidad diferencial, y la evolución de los tratamientos aplicados a mujeres.

Finalmente, reflexionó que, como médicos, se debe tener siempre una clara perspectiva de género: "A mi modo de ver la perspectiva de género en Medicina debería de ser una clase obligatoria para los futuros médicos en todas las universidades, para conocer y entender las diferencias entre sexo, género y las complejidades que traen consigo esos términos. Si no lo hacemos complejo, no hacemos ciencia", apuntó al advertir que el no hacer diferencia alguna entre hombres y mujeres confunde a las estadísticas mundiales, sin entender la verdadera razón de las enfermedades.

Relación entre las emociones y la alimentación

Por Karen Hernández

Las emociones son experiencias de lo que está ocurriendo en el ambiente, las cuales llevan a experimentar miedo, felicidad, tristeza o apatía. Las personas adquieren distintas habilidades para moderarlas apropiadamente, pero pueden tener dificultades en la regulación emocional, lo que puede influir mucho sobre la decisión de cómo y qué comer.

El hambre es una respuesta fisiológica que se activa cuando hay una disminución de nutrientes, lo cual genera el deseo de comer, apuntó la doctora Angélica Juárez Loya, profesora en la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, durante la conferencia "Relación entre las emociones y la alimentación", moderada por la doctora Elvira Sandoval Bosch, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana de la Facultad de Medicina, transmitida por [Facebook Live](#) y [YouTube](#).

"Generalmente comemos por hambre (saciedad), por gusto al sabor de los alimentos (palatabilidad) o normas de adecuación (comer de forma socialmente aprobada)", indicó la especialista al mencionar que en la elección de alimentos influye la capacidad de las personas de manejar sus emociones apropiadamente, ya que hay ciertos sentimientos negativos que pueden provocar una ingesta más elevada o sobreingesta, como son: enojo, ira, apatía, frustración, estrés, miedo, pena, ansiedad, inquietud, soledad y aburrimiento.

La doctora Juárez Loya presentó un estudio en el que se evaluó a 800 jóvenes estudiantes mexicanos, a quienes se pidió que hicieran una lista de los alimentos que más comían, y también pusieran las emociones que consideraban estaban asociadas a ellos. Resultó que las emociones principales que describen en su dieta son felicidad, interés, diversión, amor y risa. Esto debido a que su consumo tiene

que ver más con comidas menos saludables, por ejemplo: pan, pasta, tacos, quesadillas, refresco, agua de sabor, café, galletas, yogurt, cereal y papas.

"Es muy interesante observar cómo esta dieta a lo mejor no tan balanceada, ni tan pensada para la salud, es la que genera más alegría y disfrute. Nos está diciendo parte de lo importante que es reconocer que, sin duda, la cuestión del sabor de los alimentos también genera un estado emocional de bienestar", indicó.

La doctora Juárez Loya colaboró en otro estudio de la Facultad de Psicología, donde participaron mil 164 adultos mexicanos de entre 18 y 65 años en las categorías de peso normal, sobrepeso y obesidad. En los resultados se encontró que la sobreingesta se ve influenciada por las emociones, donde la depresión es la que tiene más predominio en la alteración de la ingesta en los tres grupos.

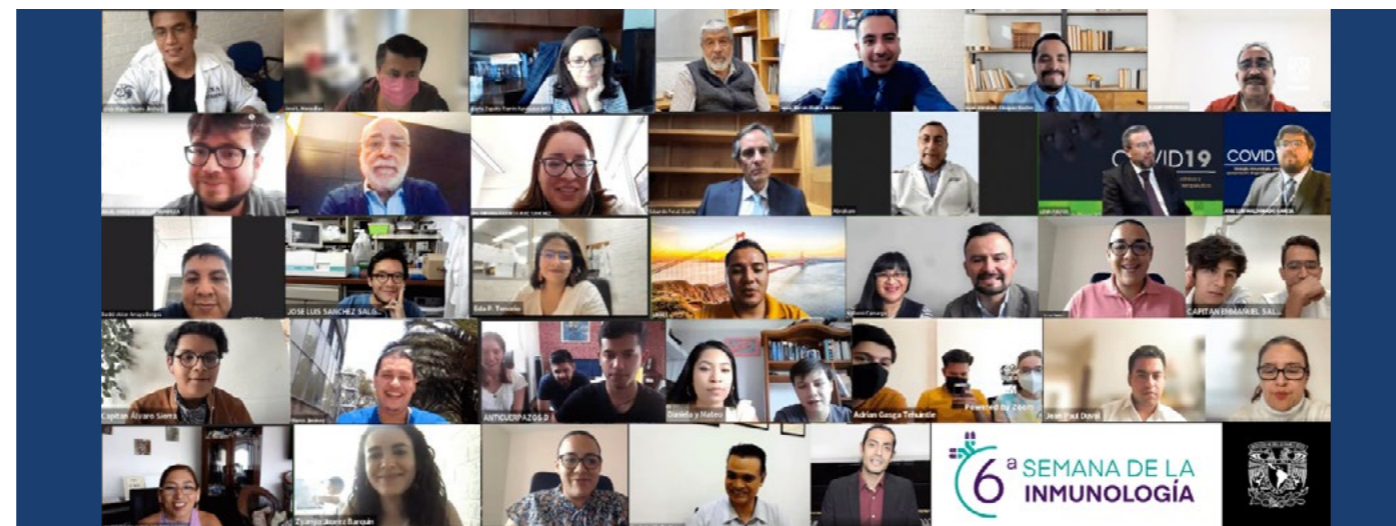
De igual manera, señaló que la ansiedad genera una sobreingesta en las personas con sobrepeso, mientras que en los que tienen un peso normal, esta emoción hace que eviten la sobreingesta.

"En definitiva, las personas necesitamos ampliar nuestros conocimientos sobre lo que significa una buena dieta, es decir, tener calidad y una apropiada cantidad de alimentos. También necesitamos aprender a manejar las emociones y a regularnos ante la presión social en momentos de comer", concluyó la doctora Juárez Loya.



Ilustración de Vivian Abraján Márquez

6ª Semana de la Inmunología



Por Azucena Xancopinca

Con el objetivo de fomentar el aprendizaje y la actualización en Inmunología, del 2 al 6 de mayo, el Departamento de Bioquímica (DB) de la Facultad de Medicina de la UNAM organizó la 6ª Semana de la Inmunología, en la que participaron 130 alumnos y académicos de 12 escuelas y facultades de Medicina.

En la inauguración, el doctor Federico Martínez Montes, Jefe del DB, destacó la participación de la Sociedad Mexicana de Inmunología (SMI), así como del Colegio Mexicano de Pediatras Especialistas en Inmunología Clínica y Alergia. A su vez, los doctores Marta Margarita Zapata Tarrés, Coordinadora de Investigación de Fundación IMSS, y José Antonio Enciso Moreno, Presidente de la SMI, felicitaron a los organizadores por fomentar estas actividades que promueven el conocimiento.

El doctor Isaac Vásquez Bochm, Coordinador de Evaluación de Inmunología del DB, invitó a aprovechar al máximo las charlas; mientras que el doctor Jesús Marvin Rivera Jiménez, Coordinador de Enseñanza de Inmunología, recordó que el evento se realizó en el marco del Día Internacional de la Inmunología.

Con el tema "Inmunidad innata y COVID-19: Actores clave en la resolución y patología de la infección", el doctor Daniel Scott-Algara, del Instituto Pasteur, explicó que a partir del órgano primario afectado, los componentes principales de la inmunidad innata ayudan a que en el ganglio del pulmón se desarrolle la respuesta T específica, lo que hará que las células migren a la mucosa epitelial y traten de controlar la infección con los linfocitos T y B, produciendo una respuesta inflamatoria.

Sobre las "Células B y COVID", el doctor José Luis Maravillas Montero, investigador de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, indicó que la mayoría de los pacientes de curso agudo de COVID-19 presentan leucopenia, específicamente una linfopenia muy marcada, pero las células B no se ven afectadas, aunque hay un incremento a nivel de las células B transicionales respecto a los pacientes sanos en la etapa aguda de la enfermedad.

En la plática "5 minutos para una vida. Programa de detección oportuna de cáncer infantil", el doctor Miguel Enrique Cuéllar Mendoza, profesor de Inmunología de la Facultad de Medicina, y la doctora Zapata Tarrés hablaron sobre los signos y síntomas anormales que pueden presentar niñas y niños en etapas tempranas de cáncer, para así darles un tratamiento más positivo que ayude a su recuperación.

Sobre "Inmunoterapia en la esclerosis múltiple", el doctor Daniel Víctor Arraya Borges, del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", recalcó que la esclerosis múltiple es la enfermedad inflamatoria, desmilenizante y neurodegenerativa crónica más común del sistema central en adultos jóvenes, y explicó que los tratamientos modificadores modulan o inhiben la respuesta inmunológica.

En la charla "Trasplante de células progenitoras como tratamiento de enfermedades autoinmunes", el doctor Marco Alejandro Jiménez Ochoa, especialista en Hematología, subrayó que el trasplante de médula ósea es un procedimiento curativo que tiene la finalidad de sustituir un sistema hematopoyético de un enfermo con el de un donador sano histocompatible.

"Los errores innatos de la inmunidad son enfermedades producidas por alteraciones congénitas del sistema inmunológico, y los pacientes son susceptibles a padecer infecciones recurrentes, severas o inusuales", reveló la

doctora Sara Elva Espinosa Padilla, subespecialista en Alergología e Inmunología clínica.

En la presentación del libro *COVID-19: virología, inmunología, clínica y aproximación diagnóstica terapéutica*, de la autoría de los doctores Lenin Pavón Romero, Eduardo Ferat Osorio y José Luis Maldonado García, el doctor Abraham Majluf, Jefe de la Unidad en Investigación Médica en Trombosis, Hemostasia y Aterogénesis del Hospital General "Gabriel Mancera", destacó que "este libro sintetiza los efectos que tuvo el virus en el ser humano, es accesible y aborda una gran cantidad de fenómenos a diferentes niveles".

Por su parte, la doctora Olivia Yazmín Briceño Cárdenas, adscrita al Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas del INER, explicó en la ponencia "Investigación traslacional en inmunología del VIH: oportunidades para un diálogo clínico-básico", cómo es que la activación inmunológica predice la progresión de la infección en el VIH, y a pesar de que aún no se descubre una cura a esta enfermedad, detectarla en una etapa temprana permitirá emplear estrategias para reducir la activación crónica.

En el tema "Expresión inflamatoria en la neumonía adquirida en la comunidad", el M. en C. en Inmunología Francisco Javier Murillo Nájera indicó que "los patógenos serán reconocidos por nuestro cuerpo a través de receptores, se

activará el macrófago alveolar, el cual reconocerá al patógeno a través de TLR, va a favorecer la expresión inflamatoria mediante la activación del NF-kB para la producción de citoquinas proinflamatorias, además de realizar fagocitosis, la muerte intracelular del patógeno e inducir la apoptosis".

Al hablar de "El microbioma en la salud y en la enfermedad", la doctora María Magdalena Aguirre, Jefa del Laboratorio de Inmunobioquímica Molecular y Cardiopatías del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", señaló que "se conoce como microbioma al conjunto de microorganismos, su material genético y productos metabólicos que habitan tanto el interior como la superficie del cuerpo humano".

En la presentación "Angioedema hereditario: Una condición que nunca debemos olvidar", la doctora Olga Liliana Ahedo Montaño, médica de enlace científico del laboratorio Takeda, apuntó que "el angioedema hereditario es un trastorno genético que se caracteriza por episodios recurrentes e impredecibles de angioedema, generalmente dolorosos; la causa más frecuente es el déficit o defecto funcional de la proteína plasmática C1 inhibidor".

Finalmente, la doctora en Ciencias en Inmunología Bibiana Patricia Ruiz Sánchez, abordó el tema "Mujeres inmunólogas", donde mencionó que "los efectos adversos que se presentan cuando las mujeres tratan de hacer ciencia es que tienen grados académicos limitados y difícilmente ocupan lugares principales en congresos o laboratorios. Si logramos proponer a las mujeres, brindaremos modelos a los que admirar por nuestra generación más joven".

En la clausura, el doctor Marvin Rivera agradeció a todos los participantes, organizadores e instituciones que intervinieron en el evento, e informó que el equipo "Anticuerpazos D" de la Facultad de Medicina de la UNAM, integrado por Gavilán Alejandro Bautista Pérez, Arturo Ortiz Hernández y Karen Rosalinda Aldaba Murillo, fue el ganador del concurso de conocimientos. De igual modo, David Omar López Hernández y Teresa Vázquez Álvarez de la BUAP fueron triunfadores del concurso de carteles en la modalidad "Inmunología y sus aplicaciones", y María Guadalupe Soberanes García de la UJAT ganó en la modalidad de "Inmunología experimental".

El Departamento de Microbiología y Parasitología realizó el Primer Simposio de Micología

Por Karen Hernández

Los días 4 y 6 de mayo, el Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la UNAM realizó, con apoyo de la doctora Francisca Hernández Hernández, el Primer Simposio de Micología a través de **Facebook Live**.

La doctora Margarita Cabrera Bravo, Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, agradeció a los ponentes por participar en la actividad académica, y resaltó que en las diversas áreas que conforman el Departamento siempre están con la inquietud de mantenerse actualizados y una de ellas es Micología, la cual tiene muchas necesidades de actualización.

En el tema "Ultraestructura de hongos filamentosos vs levaduriformes", el doctor Salomón Bartnicki García, Profesor Emérito del Departamento de Microbiología del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, habló sobre las diferencias entre ambos: "Tanto la hifa como la levadura tienen los mismos organelos, la diferencia fundamental es que las primeras tienen un crecimiento que llamamos nomádico, porque trata de extenderse por todo el mundo. En cambio, las levaduras son sedentarias, se quedan en un sitio a hacer sus fermentaciones", explicó.

Las hifas se desarrollan de forma lineal, extendiéndose por la punta y tienen una cooperación de todo el citoplasma para que sigan creciendo hasta mil 200 micras por hora. En cuanto a la levadura, las células se separan para crear otra levadura en forma de gema, es decir, tienen un proceso de gemación, se desarrollan individualmente y tardan más tiempo en su proceso de crecimiento, apuntó el especialista al mencionar que "básicamente tenemos dos extremos: el crecimiento isotrópico en las levaduras donde del centro suministrador están saliendo vesículas en todas direcciones para producir células redondas; y el polarizado de las hifas, en el cual el centro suministrador de vesículas va avanzando en forma de un tubo".



Por su parte, la doctora Alicia Lemini López, del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Siglo XXI" del IMSS y profesora asociada al Diplomado de Micología Médica de la Facultad, habló sobre la "Dermatofitosis. Formas clínicas en el paciente inmunocomprometido", y explicó que los dermatofitos son infecciones de la piel, del pelo y de las uñas, ocasionados por hongos parásitos de la queratina, representados principalmente por *Trichophyton*, *Microsporum* y *Epidermophyton*.

"Cuando la alteración de la barrera cutánea se presenta, hay pérdida del agua transepidérmica, una disminución en la hidratación del estrato córneo y esto permite que los dermatofitos penetren en la piel", señaló al mencionar que "la dermatofitosis en los pacientes con inmunocompromiso tienen las mismas características que el resto de la población. Sin embargo, este hospedero tiene un compromiso por la enfermedad de base o por los medicamentos que requiere, lo que no permite hacer un tratamiento óptimo".

Por ello, recomendó lavar y/o asolear el calzado, usar calzado en áreas comunes, evitar alfombras y, si se tiene que lavar periódicamente, evitar calzado cerrado y húmedo, secar y lubricar los pies.

Al hablar de "Mucormicosis y Aspergilosis asociados a COVID-19 en México", el maestro en Ciencias Alexandro Bonifaz, Jefe e Investigador de Micología en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", indicó que estas enfermedades afectaron de manera más directa a la COVID-19: "La *Candida* y *Aspergillus* fueron invitadas a la primera ola de COVID, pero empezaron a controlarse un poco más a partir de la segunda, donde se presentaron otro tipo de infecciones. La Mucormicosis apareció en México porque el paciente por diversos factores no trató su diabetes, y cayó en un estado de más descontrol", indicó.

Asimismo, señaló que el manejo para la Aspergilosis es principalmente con Voriconazol e Isavuconazol, mientras que el tratamiento de rescate es con Caspofungina y Posaconazol. Para la Mucormicosis está Anfotericina B liposomal y la asociación con Posaconazol e Isavuconazol, y en ambas es fundamental el control de la diabetes y la disminución de esteroides.

El doctor Lucio Vera Cabrera, investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, habló sobre "Micetoma Actinomicético: manejo terapéutico", explicando que es una infección granulomatosa crónica que afecta la piel, tejido celular subcutáneo, músculo y hueso, caracterizado por la presencia de múltiples nódulos indoloros con fístulas por las que drena un material filante serosanguinolento con granos o gránulos del agente infeccioso.

Asimismo, mencionó que el tratamiento es determinado según el tamaño de la lesión, la ubicación, la afectación ósea o de los órganos internos, la recurrencia, eventos adversos, comorbilidades y respuestas a tratamientos previos.

Con el tema "Endocarditis fúngica", el doctor Luis Javier Méndez Tovar, académico del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad, apuntó que "la

endocarditis es una inflamación del endocardio y de las válvulas que se clasifica en infecciosa y no infecciosa, donde el paciente presenta vegetación, es decir, masas que están formadas de fibrina, células inflamatorias, plaquetas y, en caso de ser infecciosa, también crea grandes cantidades de microorganismos causantes de la enfermedad".

También mencionó que los factores de riesgo de esta patología son: lesiones endocárdicas o valvulares preexistentes; haber recibido reemplazos valvulares por mala conducción, insuficiencias o por estenosis; haber recibido cirugías o aplicación de catéteres; y en países desarrollados, en los pacientes mayores de 70 años es una constante.

Para poder detectarla, el doctor Méndez Tovar indicó que deben hacer estudios de imagen como ecocardiograma, radiografías, tomografías, electrocardiogramas, y cuando ya hay un diagnóstico, recurrir a serología, estudios histopatológicos y hemocultivos.

Por su parte, el maestro en Ciencias Jorge Arturo Mayorga Rodríguez, Jefe del Centro de Referencia en Micología del Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio", expuso el tema "Esporitricosis: una enfermedad sobresaliente en México". Manifestó que "dicha enfermedad es presentada mediante lesiones llamadas gomas o nódulos, adquiridos de traumatismos generalmente, y un mínimo porcentaje de pacientes por inhalación. Afecta la piel, tejido celular subcutáneo y linfático".

En cuanto a su tratamiento, sugirió solución bidestilada, Itraconazol, Fluconazol, Saperconazol, Terbinafina y, en pacientes pediátricos, solución saturada de potasio.

Finalmente, el doctor Rodolfo García Contreras y la bióloga Nelía Luna Chavira agradecieron a los participantes que ingresaron a través de **Facebook Live** y dieron por concluido este primer simposio.



EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA REMODELÓ SIETE LABORATORIOS



Por Lili Wences

El Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM remodeló siete de sus laboratorios, los cuales fueron diseñados y adecuados con base en las necesidades de los investigadores para que cuenten con un espacio digno y desarrollen sus proyectos de forma eficiente.

En la inauguración, el pasado 9 de mayo, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad, destacó que esta remodelación es resultado del trabajo colaborativo que se realiza en la Universidad y en la Facultad, la cual ya era necesaria, pues no se había desarrollado un trabajo de ese tipo en el Departamento desde la construcción de la Facultad en Ciudad Universitaria a principios de los años cincuenta.

Por su parte, el doctor Alberto Manuel Ángeles Castellanos, Jefe del Departamento de Anatomía, agradeció a las autoridades de la Facultad el apoyo para hacer estas modificaciones, de las que todavía falta concluir el bioterio y un laboratorio. Asimismo, reconoció a los investigadores por su esfuerzo y paciencia para adecuarse a las circunstancias que trajeron la pandemia y la realización de las obras.

“Estos espacios dignos nos permiten trabajar con mucho más interés y cariño hacia la investigación. Y eso es muy importante, porque

si el investigador se siente bien en el lugar donde está, su motivación será mayor y su trabajo tendrá mejores resultados en beneficio de la sociedad”, afirmó el doctor Ángeles Castellanos.

En el recorrido por las nuevas instalaciones ubicadas en el 4º piso del edificio “B”, el doctor Fajardo Dolci y la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria General, conocieron las diferentes actividades que se desarrollan en los laboratorios.



Así, en el Laboratorio 1 se realiza una línea de investigación sobre Desarrollo Humano y malformaciones congénitas, para lo cual se cuenta con material biológico (fetos), y actualmente se propone desarrollar un proyecto con la Unidad PET/CT para la creación de un Atlas de Desarrollo Embrionológico a través de imágenes; además, en corazones se investigan las variables anatómicas del árbol arterial coronario desarrollado por la doctora Adelina Rojas Granados.



El Laboratorio 2 es liderado por la doctora Leticia Parra Gámez y se dedica a la Neuroanatomía funcional, con énfasis en la conducta sexual. Entre sus proyectos están: “Caracterización del efecto conductual de diferentes péptidos opioides por administración intracerebral en el APM” y “Caracterización conductual y del sustrato neuroanatómico de la actividad opioide de machos de copulación lenta”.

En el Laboratorio 3 se desarrolla una línea de investigación sobre Neuroanatomía, específicamente aspectos de neuro-morfología, encabezada por el doctor Ismael Herrera Vázquez, quien desarrolló la Plataforma Human Dissection Models con el propósito de innovar en la práctica de las disecciones a través de modelos tridimensionales.



Por su parte, el doctor Hugo Solís y su grupo investigan sobre aspectos de la Neurofisiología en el Laboratorio 4, particularmente les interesa entender el funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC) tanto normal como patológico; para ello, combinan técnicas anatómicas con electrofisiológicas que les permiten explorar la estructura y la función de la unidad fundamental del SNC que es la neurona.

En el Laboratorio 5, las doctoras Carolina Escobar Briones y Nataly Guerrero Vargas estudian los ritmos circadianos y el metabolismo, así como los ritmos circadianos y su relación con cáncer. Entre sus líneas de investigación están: “El alimento

○○○



como factor de desincronización circadiano”, “Modelos de desincronización circadiana para el estudio de la obesidad” y “La desincronización por alimento como desencadenante de adicción”.

En el Laboratorio 6, los doctores Ángeles Castellanos y Adelina Rojas Granados desarrollan estudios de Cronobiología Clínica y Experimental, en colaboración con instituciones de salud como el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, Centro Médico Nacional “La Raza”, Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, el Hospital Materno Infantil del Estado de México, así como hospitales de Xalapa, Veracruz, y Oaxaca. Experimentalmente se estudian las bases neurobiológicas de alteraciones circadianas en condiciones controladas de iluminación.

Finalmente, en el Laboratorio 7, la doctora Gabriela Sánchez-Mejorada Millán aborda la Antropología Física, donde cuenta con una de las colecciones osteológicas de referencia más importantes de la población mexicana contemporánea, misma que desde hace más de una década se ha consolidado para la enseñanza. Sus líneas de investigación principales son: Anatomía evolutiva y Osteología forense.





EL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA REMODELÓ TRES LABORATORIOS

Por Karen Hernández y Lili Wences

El Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UNAM remodeló tres de sus laboratorios para volverlos espacios más seguros y adecuados para realizar la labor de investigación.

En la inauguración, el pasado 9 de mayo, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad, felicitó al Departamento por contar con estas nuevas instalaciones y destacó que este proyecto es un reflejo más de que la Universidad no se detiene, y es resultado de acuerdos construidos a lo largo de los años.



Por su parte, la doctora Julieta Garduño Torres, Jefa del Departamento de Fisiología, agradeció a las autoridades de la Facultad por el apoyo recibido para la remodelación de los laboratorios ubicados en el 5° piso del edificio "A" y aclaró que fue en la gestión de la doctora Virginia Inclán Rubio cuando se realizó la modificación de los mismos.

En el recorrido por los nuevos espacios, el doctor Fajardo Dolci y la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria General, escucharon de las investigadoras titulares y el representante de los laboratorios los estudios que realizan y el beneficio que traerán las remodelaciones.

La doctora Leticia Verdugo Díaz, responsable del Laboratorio de Bioelec-



tromagnetismo, indicó que siempre es reconfortante el apoyo de las autoridades para la realización de proyectos como éste, el cual espera sea para beneficio de todos.

En este espacio estudian el efecto que tienen los campos electromagnéticos en los sistemas vivos. Actualmente, realizan experimentos sobre la estimulación magnética transcraneal, una terapia que utilizan en varios padecimientos pero que aún no se conoce bien el mecanismo de acción, para lo cual aplican en modelos animales diversas enfermedades que pueden ser neuropsiquiátricas, degenerativas o neurodegenerativas. Los modelos que estudian son Parkinson, depresión, autismo y traumatismo craneoencefálico.

Al trabajar con estímulos, se adaptó uno de los cuartos con aislamiento magnético, lo que permite que sólo el estímulo



magnético sea el que actúe y no interfieran otros aparatos que también emiten radiación magnética. El tipo de estímulo con el que trabajan tiene la característica de que, para su uso como terapia, debe ser aplicado diariamente durante algunas semanas, por lo que la creación de cuartos para animales permitirá alojarlos en el laboratorio, y ver a largo plazo el efecto de la estimulación magnética transcraneal.

A su vez, la doctora Laura Escobar Pérez, titular del Laboratorio de Canales Iónicos, agradeció al doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, ya que este proyecto se planteó desde que él era Director de la Facultad de Medicina, así como a la doctora Luz Navarro, exJefa del Departamento de Fisiología, porque con ella se acordó la manera de sustituir los espacios, para posteriormente iniciar el proyecto con la doctora Inclán Rubio.



Este laboratorio estudia canalopatías, es decir, canales cuyas mutaciones pueden producir una enfermedad, y el papel fisiológico que tienen los canales iónicos en la nefrona, unidad funcional del riñón. Cabe señalar que las modificaciones de los nuevos espacios permitirán hacer más eficientes los estudios que realizan sobre pacientes pediátricos con enfermedades hereditarias del riñón (tubulopatías) y que tienen su origen en canales iónicos de potasio que pueden tener mutación o canales TRP que pueden producir síndrome nefrótico.

Tienen una gran gama de proyectos con el objetivo de estudiar el papel de los canales iónicos en la fisiología celular y



en las tubulopatías; por ello, sus investigaciones también se concentran en pacientes con Síndrome de Bartter, así como en aquellos con enfermedad de Dent, diabetes insípida nefrogénica, acidosis tubular renal (tipo I y II) y litiasis.

En representación del doctor Stefan Mihailescu Lucian, responsable del Laboratorio de Electrofisiología, el doctor Omar Hernández González, quien se desempeña como Técnico Académico, expresó que él trabajó en el laboratorio antes de la remodelación, y ahora está "muy a gusto porque ya hay mejores instalaciones y son más seguras".

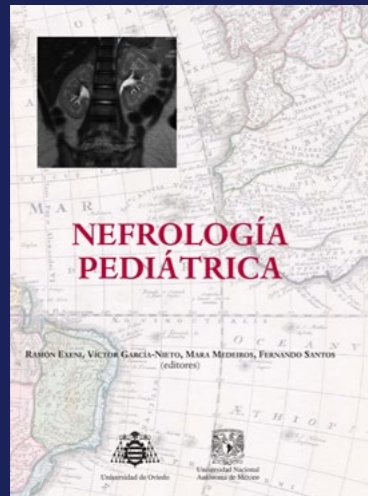
De igual forma, explicó que se reacomodó el espacio del laboratorio en dos zonas, una para desarrollar los experimentos y otra de estudio para que los alumnos hagan el análisis de los resultados que se obtengan de los proyectos de investigación que se trabajan en el laboratorio.

En éste se realizan registros electrofisiológicos de neuronas del núcleo dorsal del rafe, mediante la técnica de "patch clamp"; estas neuronas están implicadas con la liberación de serotonina en diversas áreas del cerebro y la alteración en los niveles de esta sustancia tiene implicaciones patológicas como es el caso de la depresión. Por tal motivo, en el laboratorio se prueban distintos fármacos que se usan para tratar esta enfermedad y uno de los principales objetivos es estudiar cómo estos fármacos modulan la actividad neuronal y la liberación de serotonina para así caracterizar los mecanismos de su funcionamiento.





COMITÉ EDITORIAL • PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Nefrología pediátrica

Autor(es): Ramón Exeni, Víctor García-Nieto, Mara Medeiros, Fernando Santos (editores)

Volumen de 21x29 cm, 1118 páginas, encuadernación pasta dura.

ISBN 978-607-30-5151-4 (UNAM) ISBN 978-84-18324-19-2 (Universidad de Oviedo) UNAM (FM, DGPFE) | UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Nefrología pediátrica contiene la fascinante historia del desarrollo de la nefrología pediátrica y los conocimientos actuales de la especialidad con especial hincapié en el conocimiento de los complejos "mecanismos" funcionales renales, que son la base para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades renales de los niños.

Sus autores, expertos de varios países, presentan en 143 capítulos, divididos en 16 secciones, una importante fuente de referencia para estudiantes de pre y posgrado, especialistas y profesionales de la salud, cuyo contenido servirá para preparar un examen o bien evaluar y tratar niños con enfermedades del riñón.

Publicación disponible en: <http://www.libros.unam.mx> / Para más información visítanos en: <http://libros.facmed.unam.mx>.

Lic. María de la Paz Romero Ramírez, Secretaria Técnica del Comité Editorial de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Reseña de sesión ordinaria híbrida del Consejo Técnico

En la sesión del 11 de mayo de 2022 se aprobó lo siguiente de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos: un Concurso de Oposición Abierto, 11 contratos por Obra Determinada, 12 ingresos de Profesor de Asignatura, ocho ingresos de Ayudante de Profesor, un Concurso de Oposición Cerrado para promoción, 10 licencias con goce de sueldo y una sin goce de sueldo, un informe de periodo Sabático y dos cambios de Adscripción Temporal.

La Comisión de Trabajo Académico aprobó cuatro solicitudes de suspensión temporal de estudios, cinco solicitudes de alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano que solicitaron autorización para presentar un número mayor a dos exámenes extraordinarios, la autorización de la inscripción a más de dos exámenes extraordinarios para los alumnos de 1º, 2º y 4º año de la Licenciatura de Médico Cirujano del ciclo escolar 2022-0, así como para los alumnos de 1º a 4º año de la Licenciatura en Fisioterapia del ciclo escolar 2022-0, además del calendario escolar de la Licenciatura de Médico Cirujano para el ciclo escolar 2022-2023.

La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina "A" aprobó 31 Informes Anuales de Actividades: dos de Profesor de Asignatura; 18 de Profesor de Carrera: 16 aprobados y dos pendientes; así

como 11 de Técnico Académico. También, 29 Proyectos Anuales de Actividades: 16 de Profesor de Carrera y 13 de Técnico Académico.

En asuntos generales se aprobó la Convocatoria del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2022 y a los integrantes del Comité Evaluador del Premio; la ratificación de los integrantes del Comité de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia; el acta de dictamen, calificación y declaratoria de las fórmulas ganadoras en la elección de Invitados Permanentes Representantes del Alumnado de las Licenciaturas en Médico Cirujano, Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Ciencia Forense y Neurociencias, ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para el periodo 2022-2024; la ratificación de la Comisión de Vigilancia de la Elección pasada en esta nueva Convocatoria y de la persona experta en Informática para auxiliar al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección y fungir como enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, dada la modalidad electrónica de la votación en la elección extraordinaria; así como la nueva Convocatoria para la Elección Extraordinaria de Invitados e Invitados Permanentes Representantes del Alumnado de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina para el periodo 2022-2024.



Convocatoria Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez"

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta UNAM, y deberán acompañarse de:

- Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- Curriculum vitae;
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la Gaceta Facultad de Medicina. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuesto por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2022**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



Convocatoria
Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez"

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial **"Doctor Ignacio Chávez"**.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta UNAM, y deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la Gaceta Facultad de Medicina. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuesto por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2022

El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Convocatoria
Cátedra Especial "Doctor Manuel Martínez Báez"

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial **"Doctor Manuel Martínez Báez"**.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta UNAM, y deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la Gaceta Facultad de Medicina. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuesto por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2022

El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
H. Consejo Técnico
CONVOCATORIA
PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" 2022

Facultad de Medicina



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Medicina, con el propósito de distinguir con la medalla al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" invita:

A la comunidad estudiantil que se haya destacado por su participación en programas de servicio social que atiendan las necesidades de diversos grupos vulnerables y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país. Asimismo, se busca premiar a quienes hayan logrado un impacto social significativo, considerando el contexto actual de pandemia y confinamiento por la COVID-19 en la prestación de su servicio social, ya sea en escenarios virtuales, en proyectos a distancia y por entrega de resultados.

Se reconocerá también a las personas que fungieron como asesoras o supervisoras propuestas y que hayan acompañado y dado seguimiento durante el desarrollo del programa de servicio social a la comunidad estudiantil galardonada, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada". Podrán participar quienes hayan concluido su servicio social durante el siguiente periodo: 1 de enero de 2021 al 31 de enero de 2022.

CONVOCA

A los egresados de las Licenciaturas de Médico Cirujano, Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Ciencia Forense, Neurociencias, y al Programa de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) que hayan prestado servicio social, a participar en el concurso para obtener el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. COMUNIDAD ESTUDIANTIL

- Podrán participar los alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano que prestaron servicio social de manera sobresaliente en cualquiera de sus cuatro modalidades: campos clínicos rurales y urbanos, investigación, programas universitarios y vinculación durante los ciclos escolares agosto 2020-julio 2021; y febrero 2021-enero 2022; así como los alumnos del PECEM que prestaron servicio social durante el ciclo escolar febrero 2021-enero 2022; y los alumnos de las licenciaturas en Investigación Biomédica Básica que realizaron su servicio social entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021; en Fisioterapia: agosto 2020-julio 2021; Ciencia Forense: agosto 2021-febrero 2022, y Neurociencias: que lo hayan realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo con un máximo de tres integrantes. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y durante el mismo periodo y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes, siendo éstos de la misma licenciatura.

II. PROPUESTAS DE PERSONAS CANDIDATAS

- El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina definirá los criterios para la evaluación de los trabajos de servicio social.

- Las Coordinaciones de Servicio Social de las diferentes Licenciaturas promoverán la convocatoria entre la comunidad estudiantil de su licenciatura. La Coordinación de Servicio Social de Medicina recibirá y registrará los trabajos que cumplan con los criterios establecidos, y los remitirá para su revisión y dictamen al H. Consejo Técnico.
- El H. Consejo Técnico, con base en los criterios de evaluación establecidos, designará a la persona ganadora del premio, es decir, a una persona prestadora de servicio social o a un grupo de personas prestadoras en caso de que el trabajo se haya realizado en equipo en el mismo periodo; o en su caso, podrá declararlo desierto.
- El premio a las personas seleccionadas se otorgará por cada una de las carreras que imparte la Facultad de Medicina.
- El H. Consejo Técnico enviará a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) el documento con los nombres de las personas ganadoras del premio y de las personas asesoras o supervisoras designadas como ganadoras del reconocimiento, a más tardar el **9 de septiembre de 2022**.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE LOS PASANTES

- Deberá presentarse una Carta de Postulación dirigida al Comité Evaluador por parte del(a) Tutor(a) avalada por las

autoridades de enseñanza o la autoridad correspondiente de donde se llevó a cabo el servicio social.

En esta Carta deberán expresarse con claridad los méritos del alumno o alumnos que se están postulando, ya sea por su iniciativa y capacidad innovadora o bien su disciplina y dedicación; la relevancia del trabajo realizado en la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad o su impacto en la mejora de la atención de salud en el contexto de la pandemia por COVID-19.

- Los trabajos a participar deben contar con una carátula que contenga los siguientes datos: nombre del pasante, número de cuenta, licenciatura, modalidad de servicio social, ciclo escolar, nombre del programa, nombre del asesor, lugar e institución donde se prestó el servicio social.

La descripción del trabajo debe tener una extensión máxima de cinco cuartillas, con fuente arial, tamaño 11, interlineado 1.0, márgenes 2.5 cm superior e inferior y 3.0 cm izquierdo y derecho, con una estructura como la que se describe a continuación:

- Justificación de la postulación del trabajo al Premio Gustavo Baz Prada 2022
- Resumen del trabajo realizado
- Objetivo del trabajo realizado
- Desarrollo del proyecto
- Resultados
- Conclusiones

- Como material complementario, debe integrarse una Memoria que contenga también una carátula con nombre del pasante, número de cuenta, licenciatura, modalidad de servicio social, ciclo escolar, nombre del programa, nombre del asesor, lugar e institución donde se prestó el servicio social.

En esta Memoria deben incluirse las evidencias del trabajo realizado: Publicaciones, Manuales, material gráfico y fotográfico que dé cuenta de lo realizado. Si hay productos que puedan ser consultados de manera electrónica, incluir la liga web. En el caso de fotografías éstas no deberán ser más de dos.

Es importante señalar que la Memoria debe restringirse a mostrar los productos y evidencias de las actividades relevantes y resultados del servicio social realizado, no incluir constancias de actividades independientes al servicio social.

IV. REGISTRO DE CANDIDATOS

- Los candidatos deberán realizar el registro de sus trabajos a través de la siguiente liga <https://forms.gle/nSkzGFQWRjqKnmKK7>, de conformidad con el instructivo anexo.
- La fecha límite para la inscripción y entrega de documentos es el **24 de junio de 2022**.
- El registro de candidatos podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria.

V. EVALUACIÓN

- La Coordinación del Servicio Social de la Licenciatura de Médico Cirujano recibirá las propuestas que cumplan con lo que se establece en esta convocatoria.
- Los trabajos serán evaluados por un Comité que será designado por el H. Consejo Técnico.
- El H. Consejo Técnico se reserva el derecho de solicitar información complementaria referente a la prestación del servicio social.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo en la Facultad de Medicina.

La Facultad de Medicina se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso. En este caso otorgará el crédito correspondiente al autor o autores.

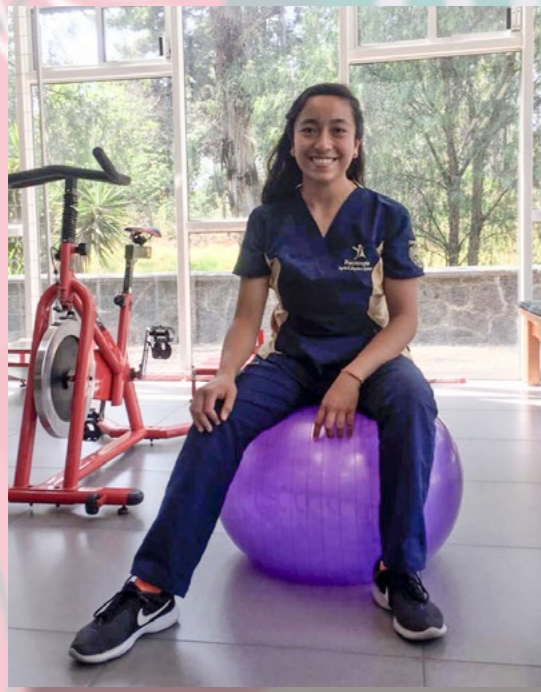
VI. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

- Para alumnos:
El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores como los más destacados.
- Para tutores:
El tutor del alumno que resulte ganador, avalado por el H. Consejo Técnico, recibirá un reconocimiento por escrito, por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganadores del premio.
- El fallo emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina será inapelable. El resultado se dará a conocer a través de la *Gaceta UNAM* y de la *Gaceta Facultad de Medicina*.
- La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
- Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2022

El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

#TalentoFacMed



Ingrid Eunice Esquivel:

pasión por la danza y el movimiento del cuerpo humano



Por Luz Aguirre

Ingrid Eunice Esquivel Salazar, pasante de Fisioterapia y quien realiza su Servicio Social en la Compañía Nacional de Danza, recuerda cómo desde niña, junto con su hermano, tomó la clase extracurricular de danza folclórica.

Su gusto por esta disciplina la llevó a continuar practicándola y en 2016 ganó el Concurso de Danza Folclórica, como solista, representando a la Escuela Nacional Preparatoria número 2 "Erasmus Castellanos Quinto", contando con el apoyo de sus maestros, compañeros y familia.

Ingrid describe su sentimiento al bailar como una "amnesia terrenal" que le permite concentrarse al grado de lograr bloquear algunos sentidos con tal de perfeccionar su técnica y coordinación, creando conexiones consigo misma y su pareja o grupo de baile.

Estos sentimientos casi le hacen elegir danza como licenciatura pero desde niña también soñaba con ser médica. En sus años de preparatoria eso la confundía mucho, hasta que bailando, se lesionó: "La primera vez que oí de la Fisioterapia fue al ver una pulsera en una reunión de INJUVE y después tuve el acercamiento a lo que hacen por mi lesión, pero gracias al servicio de orientación vocacional que tiene la UNAM tuve la oportunidad de platicar con alumnos que la estudiaban, co-

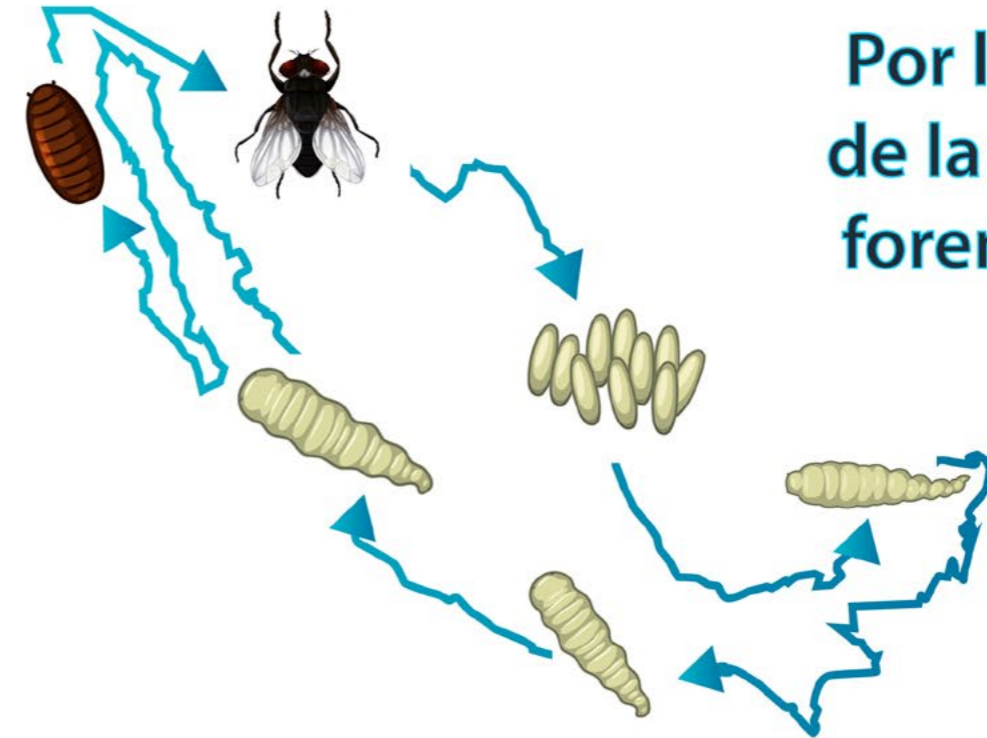
nocer el perfil de un fisioterapeuta y darme cuenta a lo que se dedican: preservar el movimiento del cuerpo".

En su Servicio Social se dedica a atender a bailarines y al personal con el que cuenta la Compañía para mejorar su rendimiento. Afirma que admira mucho a quienes se dedican a la danza y cómo exigen a su cuerpo. Por otro lado, también admira a los profesionales de la salud, cuyo objetivo es preservar el cuerpo y todas sus funciones, por eso asegura que "mi pasión es el cuerpo humano, ver lo que es capaz de hacer todos los días y, en muchos casos, llegar a un límite que para la ciencia es difícil de entender"

En la Fisioterapia, Ingrid ve la convergencia entre sus dos grandes pasiones que son la danza y la Medicina, ambas estudian, desde diferentes perspectivas, el cuerpo humano, y eso lo encuentra fascinante.



Reunión de Entomología Forense 2022



Por la integración de la entomología forense en México

Del 8 al 10 de Junio 2022

Licenciatura en Ciencia Forense, UNAM



Objetivo

Organizar y visibilizar el trabajo en entomología forense que se realiza en México.



Misión

Crear oportunidades para que las personas interesadas puedan generar lazos de comunicación y colaboración entre aquellos que realizan alguna actividad relacionada con el área.



Visión

Establecer vínculos entre las instituciones y personas interesadas para trabajar en pro de la consolidación de la entomología forense en México.



Valores

Inspira un futuro del trabajo sin fronteras y de integración nacional e internacional.

